()|X(A)

PERIÓDICO DEMOCRATICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII

Política, Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOZ 18 DE JULIO DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.-En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

La Crónica se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1727

LA CRÓNICA-

Don Raimundo Fernández Villaverde y García del Rivero, húsar de mérito y distinguido en esta segunda etapa conservadora por los eminentísimos servicios prestados á la causa de la monarquia española, con motivo de los disturbios de los estudiantes, jornaleros, cigarreras, verduleras, enfermas, comercio de Madrid, etc. etc., ha llegado à la meta de sus aspiraciones.

¡Loor á Cánovas, al monstruo de la elocuencia parlamentaria, (allá en sus tiempos); él y sólo él háse bastado para premiar con el ministerio de la Gobernación los méritos indiscutibles del nuevo Sancho Panza: «por fin» alcanza la insula por tanto tiempo soñada y para la cual estaba dispuesto á hacer mayores hazañas, si caben, de las que ha llevado á efecto en su anterior destino.

De enhorabuena está el ex-gobernador de Madrid: y nosotros se la enviamos igualmente, porque su subida al Ministerio nos señala otra etapa conservadora, no muy larga, pero si más llena de peripecias y conflictos que la regida por su ex-jefe Romero.

La democrácia saluda en el nuevo ministro, «Sr Fernández.» à un propagandista de sus ideas.

Con sus inspiradas disposicio nes, que ya conocemos, aunque de inferior esfera, no hay duda que enconará los ánimos ya exaitados por la incompresible conducta que sigue la ex-lumbrera mónstrua y donde quiera meter baza, estallará un nuevo conflic-

Vengan, vengan, «Sr. Fernández», las circulares que dirija á sus antiguos compañeros, hoy sus subordinados, que están orgullosos de obedecer á un jefe de la competencia y carácter de su señoria.

Y el conflicto, estallará. ¡Sépase pronto quién es Calleja!

EL CACIQUISMO DE LUGAR.

mommon

No nos hacemos la ilusion de tratar un asunto nuevo, ni presentar males que no sean conocidos, hasta la saciedad; pero como nunca es demás cuanto se diga sobre lo que es pernicioso, sobre aquello que diariamente dá frutos de daño y perturbacion, habrán de dispensarnos los habituales lectores de la «La Cronica» que no tanto pensemos en fotografíar tipos de nuestros tiempos parlamentarios, como en apuntar algunas observaciones sobre los resultados que este factor de la vida de los pueblos ofrece con su ingerencia en ella.

Presumir que esto ha de remediar el mal, inocencia fuera, cuando tan altas inteligencias lo han combatido sin fruto en todos los tonos; pero si un momento siquiera hacemos que el publico se nje en ello, estamos pagos; si no sea una queja más perdida en el Occéano de nuestra genial indiferencia.

Llámase administracion local al grupo de acciones de dondesederiva o derivar debe la instruccion primaria, la equidad en los impuestos, la pública salubridad, el órden público etc. etc. y por último la paz y bienestar del vecindario, amparando aqui y corriguiendo allá para que la vida social exista. ¿Existe hoy, existió ayer, ha existido nunca, por lo ménos en el tiempo de que podemos dar razon por nosotros mismos? No, y solo admitiremos alguna que otra modestisima excepcion como escapada del vendabal politico, que todo lo arrolla y por condescendencia algunas débiles gradaciones segun los

tiempos y circunstancias. Sujeta la vida de los pueblos al oleage de la politica, los accidentes de ella hacen cambiar de manos la férula, pero nunca en beneficio de la colectividad pueblo, si no es de otro pueblo menor, que es la bandería dominante, que entra saturada de rencores y bajas pasiones á disfrutar las delicias de Cápua, que antes con rabia vieron en derredor de sus, enemigos. Y qué odios africanos, valiéndonos de la frase, se exiben, qué arbitrariedades se imponen, qué violencias se enseñorean! Pobres funcionarios públicos, que suelen ser de los caidos, porque siempre son de los débiles, pobres de los vencidos y pobre Administracion local!

La influencia tapará todas las puertas y de una parte la falta de medios y de otra el dictado de conservadores ó fusionistas segunsople el viento, harán que no quede otro recurso que morir derabia ó aceptar el collar de la servidumbre ly qué servidumbre. Y no es poco si podeis arrojar vuestra queja á los vientos de la publicidad sin incurrir en desacato y traer al periódico que la dé acogida un chubasco legal. ¡Y qué ira en el vencimiento, y qué soberbia en la victoria! ¡Y qué vida tan amarga para el que el dia anterior no fué poder, ni hoy deja entrever la posibilidad de serlo mañana!

Imaginaos un grupo de oligarcas que mandan por turno sin Dios, Ley, ni freno, antes bien, bajo el estímulo de una legion de roedores que con un ojo miran al presupuesto y con el otro á sus enemigos para buscar pan sin trabajo y vengarse sin riesgo. Y ay! del que cae, se convencera mal que le pese, que no es un pais culto donde vive, sino es una pobre y reducida comarca de la India, de donde no cabe la fuga, y bajo la férula omnipotente é irresponsable de un enconoso Rhaja.

De uno á otro lado hay inmunidades convencionales. Se difama, se amenaza, pero se dá? en modo alguno. Para llevar los golpes estan las espaldas de cuatro pobres, que por pacificos y faltos de fortuna, tuvieron que servir à

UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA.

51

UN ÓBOLO A LA JUSTICIA.

para aliviar en parte la situacion de las clases à quienes consagramos es-

tos renglones.

Declaramos que todas las reformas que nos ocurren y pudieran ocurrir á las inteligencias más elevadas y perspicaces, enderezadas á mejorar las condiciones de existencia material de los obreros, todas, sin exceptuar una, las cederíamos á cambio de su elevacion moral y política, pues no ignoramos que sabiendo y queriendo buscar primero el Reino de Dios, esto es, la justicia y el derecho, las demás cosas les serian añadidas. Mas fuera temerario por nuestra parte todo intento en este sentido, luchando como, en su caso habriamos de luchar, contra dos imposibilidades: la primera nuestra propia insuficiencia para labor tan grandiosa; la segunda el infiujo, la accion que en nuestro desaliento nos vá pareciendo incontrastable, de las clase directoras, en sentido contrario.

Por esto, sin perjuicio de permitirnos algunas indicaciones, nos abstendremos de abordar por cuenta propia la cuestion, bajo este aspecto prin-

rramos à la creencia aunque débil y vaga, de que espiritus superiores sabrán hallar caminos regulares para alcanzar esta regeneracion y establecer sólida y definitivamente el imperio del derecho en su acepcion más lata, satisfaciendo toda aspiracion legitima y haciendo así innecesarios y por ende imposibles, los cataclismos sociales que se presienten y que vendrán, sin duda alguna, si se continúa hostigando al Leon, hasta obligarle á emplear su fuerza poderosa, para obtener lo que en razon le pertenece.

II.

Y antes de bajar á las últimas notas del diapason, queremos recomendar aqui lo que en órden al mejoramiento moral y material de las clases proletarias, tuvimos el honor de aconsejar à la culta juventud republicana de esta provincia, en una ocasion solemne. No todo parecerá pertinente y ajustado á nuestro actual propósito, que debería limitarse á proposiciones de reformas concretas, puesto que, lo que como adicion insertaremos al final son recomendaciones genéricas sobre puntos ya inUN ÓBOLO Á LA JUSTICIA.

primer termino à la rectificacion del sentido jurídico; «ya obtendremos sentencias que neutralicen contradiciendo las otras sentencias», mientras, abajo, en el fondo oscuro de las últimas capas sociales, la voz lividinosa de un cacique de aldea nos estremece y arranca toda fé con frases que pueden condensarse en la siguiente: «A la Audiencia, al magistrado, al sacerdote del derecho, se le engaña con un sumario amañado; si el engaño no pasa se le cohecha y si al cohecho resiste, se le sacrifica.»

Reconocemos y confesamos que la expresion de estas verdades desconsoladoras y aflictivas nos ha salido un poco cruda, pero amamos demasiado à nuestra pátria para que no nos duelan supremamente sus males, y la viveza de nuestra pintura corresponde à lo dolorido de nuestros sentimientos.

Quedamos, pues, en que dentro de lo normal y ordinario, no hallaremos medios de alcanzar la regeneracion moral y política de esta sociedad y ménos de las clases que motivan estos estudios; mas desde el fondo de nuestros desfallecimientos queremos atribuirlo à nuestra miopia y nos afe-

los contrarios y que vienen obligados á pagar los vidrios rotos. Y à fe, que si entre estos hay uno con cercas, y lejos de ocasionar danos, no le alcanza la ley comun, destinada al pacifico é inofensivo

de todo punto.

Creada la situacion así, llegados al poder rodeados de compromisos, comienza el juego de compadres y los fondos públicos pagan en cargos que no saben desempeñar, no sólo los servicios politico locales, sino es los particulares, y hasta aquellos que no sedeben nombrar entre personas bien educadas; y para esto hasta estorban los hombres dignos que saben ganar el pan. Estorba su decoro, que llaman soberbia, porque no se doblan á lo que acomoda,y dan mal ejemplo con su pericia à los que ni probabilidades de adquirirla tienen. Y vienen los atropellosde la ley y la razon y el desconcierto cunde, y dentro no se paga lo debido y fuera se come lo que no es propio.....

Vosotros los que vivis donde hay público y prensa, donde ni los rozamientos son tan ásperos y frecuentes ni el caciquismo tan potente, no sabeis lo que es esto; mas si teneis epidermis no vengais à experimentarlo. Creedme bajo mi palabra; es la tirania más horrible que puede sufrirse en paises regidos por cierto género de instituciones, la que ni os deja la calle libre para el paso, ni la paz del hogar, a donde van à buscaros la calumnia, la orden arbitraria, la insidia del que se siente herido porque no le doblais la rodilla, el daño à vuestros intereses, porque Dios y vuestros desvelos os ayudan. Y todo zpor qué? porque el mundo será siempre de los osados, mientras que para el que se conforme con el papel de asno, la suerte del asno le cobijará: palo y carga.

Y no os hagais, políticos, la ilusion de que esto es hoy y no ayer. El ayer se ha conocido y pudiera muy bien decirse à estos y los otros, aquello de Dios guarde vuestra ida muchos años, que peor será el que venga.

UN RURAL. Julio del 85.

~~~~~~~~~

### Ecos politicos.

Tan luego como el señor Villaverde se encargó del ministerio de la Gobernacion, dirigió una circu lar telegráfica à los gobernadores, participándoles la toma de posesion y anunciandoles que seguirá la misma política que el Sr. Romero Robledo. Esto podrá decir mucho para la buena amistad de sustituto y sustituido; pero poco, bien poco en favor del concepto que tienen algunos hombres públicos de lo que significa la direccion de la política desde un centro como el ministerio de la Gobernacion, puesto que lo rebajan hasta el extremo de declarar que todo se reduce à un cambio de personas, porque à una de ellas se la antoje marcharse.

Se han recibido en la Gobernacion algunas dimisiones de gobernadores, fundadas en los deseos de facilitar al nuevo ministro el medio para cumplir sus compromisos personales. Se dice, sin embargo, que el ministro no està dis puesto à aceptar ninguna, lo que contrasta con otra noticia gue se cree más verosimil, por lo que se anuncia que se está estudiando una combinacion de gobernado-

res.

Apenas se ha encargado el senor Villaverde de la cartera de Go bernacion, ha empezado á dar muestras de su especial actividad.

A la Direccion de Beneficencia y Sanidad ha pedido con caracter urgente una estadistica en la que consten el número de invasiones por causa del cólera, con expresion de los pneblos infestados, proporcion entre los invadidos y muertos y la de unos y otros con el número de poblacion.

A las Comunicaciones y Administracion, ha pedido tambien una relacion de los expedientes que obran en ellas, con expresion de fechas.

¿Se propondrá poner al corriente el despacho?

www.www.

El Estandarie despues de encomiar el discurso de su amo y se-

nor, don Antonio, termina de la siguiente manera:

«El país debe leer y meditar el discurso del señor Cánovas del Castillo; es un monumento de doctrina y una enseñanza que debe tenerse muy presente.»

No tema el colega; esto es lo que queremos nosotros, y se lo aconsejamos, al país: que medite los discursos de Cánovas, y en cuanto à tener presente la ensenanza que encierran, créalo el colega al pié de la letra; son muy tristes las consecuencias que encierra la práctica de la doctrina, que el colega considera monumental, para que el pais, á quien se recomienda, no dé pronto, pero muy prontro, su sancion.

Son enseñanzas provechosas que no se olvidan nunca.

wwwwww

Dice El Porvenir que, desde la higiene pública à la politica mas trascendental, pasando por la administracion de justicia y de la Hacienda pública, todo parece haberse levantado en son de protesta contra ese desdichado Gobierno. ¿Y que ha hecho? Lo del cuen to: «Predicame fraile, por un oido me entra y por otro me sale.»

A hombres y gobierno de esta indole se les llama insensatos.

Y provocadores.

De una carta de Madrid que refiere los sucesos que han movido al Sr. Romero Robledo á dejar la cartera de Gobernacion, entresacamos los siguientes parrafos:

«Aun cuando se dice que el senor Romero se opuso en el seno del Consejo de ministros, à la ley deconsumos de Cos-Gayon, anunciando entonces que no compartiria la responsabilidad de su planteamiento, es un hecho que entre Romero Roblego y sus compañeros no habia de por medio ningun disentimiento politico. Al contrario, sus colegas le han autorizado para que haga y deshaga segun lo estime más conveniente sobre la cuestion del célera. Y eso de haberse reservadosu

49

libertad de accion en el asunto de los consumos, es una inexactitud notoria.

Romero Robledo se ha ido pues porque ha visto que todo le sale mal; porquecada paso que dió es para él un gazapo; porque ha sido derrotado y zaherido por Sil. vela; porque no podia sufrir esto de encontrarse atajado por uno ó por otro de sus compañeros siempre que tomaba una decision, y aparte todo esto, porque personalmente tiene mucho miedo al cólera.

Y afirmo esto último, porque es verdad; porque me consta, y porque realmente no tiene nada de particular. Lo noto hace dias; de generales insignes se cuenta, que tuvieron miedo á un raton, a una araña, á una cucaracha. Y Romero Robledo no lo puede remediar; teme al cólera y le asustaba la idea, de que si estallára en Madrid con fuerza, se veria obligado á visitar hospitales y á andar entre enfermos. Porcierto, que como esto lo sabe todo el mundo háse formado, la leyenda, de que siendo muchacho hubo de decirle una gitana: «tu serás ministro pero hijo mio, cuando lo seas, cuidate mucho porque moriras de epidemia.» Y como Romero Robledo, como buen andaluz, tiene mucho de supersticioso y la gitana acertó en lo extraordina rio de que él fuera personaje, sucédele lo que à Cáchares, que porque le dijo una flamenca: «te matará uno negro», jamás se sintió tranquilo frente á un cornapeto de este color, y negro fué, lo que mató á Cúchares, aun que no toro, sino el vómito cubano.

Siguen las denuncias de El Progreso.

wwwwww

Y de El Motin.

Y de otros muchos periódicos. Cada dia tienen más curiño á la prensa los conservadores.

Se entiende, à la prensa que no quiere cantar las glorias de D. Anonio, de Villaverde y de Pidal.

Ha muerto Ricardo Girado, uno de los infelices que estuvo acusa-

www.www.

UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA.

cipalisimo, limitandonos a indicar dos remedios, que si no-son originales, tienen en cambio toda la autoridad y prestigio de sus autores, eminencias cientificas, ganando con esto cuanto media entre los que aplica un curandero vulgar y los que prescribe el médico justamente afamado.

«Hay que rectificar el sentido juridico de los gobernantes.»

«Es necesario que veamos un Ministro de la Gobernacion en la barra,

y desde alli en presidio.» Conforme de toda conformidad, diremos sobre el primer aforismo ¡Senor Silvela! ¡Sr. Ministro de Gracia y Justicia!; à rectificar lo que convenimos con V. E. en que no anda recto. Conocemos á V. E. como hombre público y por referencias de quien le trata en el hogar más que en el Ministerio y sabemos que tiene talento elevado, instruccion vastisima y toda la rectitud que con nosotros echa de ménos, en el sentido jurídico de nuestros gobernantes. Tememos, sin embargo, que no alcancen tan buenas partes à conseguir tan bonisimos fines. Y lo tememos, porque siendo forzoso comenzar por la ejecucion del aforismo segundo, presumimos que UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA.

ne alcanzaria la unanimidad conveniente à toda accion energica, si se sometiese este punto à..... Consejo de Ministros: lo tememos, porque V. E. no puede por si solo, ni acaso quiera, erigir el orden judicial en un poder robusto é independiente, responsable tan solo ante la conciencia pública, funcionando por medio de organismos adecuados y ante el cual se residencien, repriman y corrijan los ataques al derecho y las transgresiones legales que perpetuen los demás poderes, lo mismo y con mas severidad aun por su mayor trascendencia, que cuando se trate de actos punibles de simples ciudadanos: lo tememos mientras la magistratura y las demás ordenes de la administracion estén á merced y capricho del producto de ese amasijo de coacciones, cohechos, violencias, engaños y falsedades que engendrado en el negociado de elecciones de Gobernacion «y deshonrado antes que nacido», obtiene para degradarle y prostituirleel nombre augusto de Representacion Nacional, Provincial ó Municipal, pues mediante esta dependencia deprimente y depresiva, podemos oir allá en las

a turas, que deberian concurrir en

UN ÓBOLO Á LA JUSTICIA.

dicados en uuestras contestaciones al Cuestionario; mas como la ampliacion de estas indicaciones conviene al mayor esclarecimiento de lo que se desea conocer y nuestras recomendaciones generales pueden aplicarse á los fines que se persiguen, no creemos que huelga enteramente la insercion, como nota, à la terminacion de este escrito, de lo que dejamos indicado.

Como se deduce de lo que en la nota final recomendamos, urge sobre todo guarecer el derecho de los ciudadanos contra los abusos de la autoridad verdaderamente intolerables, más que por el daño material que ocasionan, con ser muy grande, por lo que deprimen, mortifican y lastiman à la dignidad humana. Deberia pues, à nuestro juicio modificarse, la legislacion que rige y determina las relaciones entre la autoridad y el individuo, en el sentido de amparar á este dándole grandes facilidades de defensa contra los desmanes de aquella, en vez de encastillar à la autoridad en una irresponsabilidadde hecho, asegurada por lo complicado, costoso y por todo do de haber querido robar en la habitación de Romero Robledo.

Hé aqui lo que declaró en el juicio oral el 9 del pasado Mayo.

«Señor: En la Prevencion de la »calle de San Miguel, me hicieron »declarar, y atado codo con codo, »me llevaron al gobierno político. »El señor gobernador me hizo »muchas preguntas, y como nada »decia, porque nada sabia, el se-»nor Oliver y D. Narciso, dijeron «yó me las entenderé con él.» Y »me bajaron á un calabozo y me »dieron dos tan crueles palizas, »que perdi el conocimiento Y al »dia siguiente, atado y sujetas las »muñecas con una cadena, con »tal fuerza que hasta los guardias »que me acompañaban, sentian »lástima de mi, me llevaron á la »Cárcel Modelo. Resentido del »pecho por los golpes que recibi, »apenas si podia tenerme en pic »ni respirar.

»Encerráronme en una celda. »El juez me tomó declaración y »se me llevó á un calabozo sub-

•terráneo.

»-«Aqui morirás, si no lo »cuentas todo;» dijo el empleado »que en él me encerró. Y luego, »una y otra vez me explicó sus »palabras, diciéndome: «No ten-»dras ni comida, ni agua, ni ca-»ma, ni luz, hasta que te mue-»ras.» Y asi estuve tres dias. Los »dolores que sentia, eran insu-»fribles; la sed, me devoraba: era »tanta que mas de una vez recogi »mis orines en la palma de la ma-»no para humedecerme los lá-»bios. Y cuando sintiendome mo-»rir llamaba, ó cuando sin llamar »yo, entraba en mi calabozo el ce-»lador de mi encargado: «[Di »quienes son tus cómplices!» me »decia. Y como nada confesaba, »porque nada sabia, enfurecien-»dose, lanzábase sobre mí dán »dome terribles punetazos, bofe-»tadas y patadas. Estenuado de »sed y de hambre, lleno de dolo-»res y falto de fuerzas, fui por úl-»timo metido en un saco que me »ataron por el cuello, y tendido »boca abajo, dejáronme hasta »dos dias despues, en que me »subieron à una celda.»

Cuando terminó el juicio, al ver que lo iban á llevar denuevo á la cárcel, dijo al presidente:

«Señor, dé V. E. las órdenes para que al llegar á la cárcel no se nos pegue.»

El Progreso, que es de donde extractamos estos párrafos, ter-

mina asi:

«En el barrio donde vivió, que »es el mismo que habita el señor »Romero Robledo, al recordar »cómo ha muerto Ricardo Girado, »y cómo al entrar en la cárcel era »un mocetón vigoroso, ancho de »espaldas, desarrollado el pecho, »lleno de vida, de alegría, de »amor, de amor al trabajo, y »aun no entrado en los veintisiete »años, todos, dicen en voz alta »unas veces y murmurando al oi-»do otras: ¡asesinos!»

### Seccion provincial.

En don Benito está haciendo no pocas victimas el colera morbo.

Las noticias particulares que de alli se reciben, y las que le dá à El Duario un amigo suyo de aquella localidad, están conformes en que la primera persona invadida lo fué una mujer que lavó en el rio Rueca, la ropa de un murciano ó valenciano que estuvo en aquella ciudad. Tambien han sido atacadas otras cuantas mujeres que fueron á lavar á dicho rio.

Las invasiones ayer fueron 19 y los muertos 9.

La presencia del terrible huespéd en Don Benito, ha llenado de alarma á muchisimos pueblos de la provincia y especialmente á los inmediatos á dicha localidad ó que como este se hallan situados junto á la via férrea.

En gran número de ellos no dejan entrar forastero alguno; en otros se han limitado á establecer inspecciones facultativas.

El Gobernador civil ha ordena do que los Alcaldes se limiten à cumplir las disposiciones del Gobierno en materias sanitarias; pero ya es sabido que en tales asuntos cada Alcalde suele hacer lo que se le antoja.

En la Albuera han ocurrido cosas muy célebres con motivo de lá toma de posesion del Ayuntamiento.

munimum

Al verificarse este acto, como se empeñara en presidir el Alcalde saliente, diciendo que le habia tocado por la suerte seguir en el cargo de concejal, formularon una protesta algunos de los electos; pidieron despues una copia de ella y de la resolución que se dictára, pero segun parece, aun no han podido obtener dicho documento.

Despues, y prévia consulta que el Secretario del Ayuntamiento vino à hacer à sus protectores, el Alcalde citó de nuevo à sesion: tres concejales—que constituian mayoria— protestan de nuevo; pero aquel no hace caso de la protesta y manda que se proceda à la designacion de cargos, y él que cada cual mismo, segun dicen, designa el debe tener, porque aquellos tres concejales se niegan à tomar parte en la eleccion.

El Fiscal municipal de la Albuera no sabe leer.

munumm

Unicamente para firmar hace unos garabatos que lo mismo pueden ser letras que cualquiera otra cosa.

Tres comisionistas procedentes de esta capital, á la que habian venido de la provincia de Cáceres, fueron ayer à Olivenza.

wwwwww

Entraron sin dificultad en este último punto; pero despues de molestarlos haciendoles ir varias veces á ver al Alcalde, se les hizo abandonar la poblacion.

Los interesados pensaban quejarse al Sr. Gobernador civil, del proceder del Alcalde de Olivenza.

El Sr. Gobernador civil acompañado de los Médicos Sres. Paulino y Orduña, fué à Don Benito el dia 14.

Bajo su presidencia se reunió el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, tomándose en diferentes acuerdos encaminados á com
batir el cólera, mejorar las condiciones higiénicas de la poblacion y allegar recursos económicos.

El Sr. Gobernador con los Médicos Paulino y Orduña regresó á Badajoz en la noche del 15.

monument.

Hoy ha salido para Don Benito el jóven médico D. Regino de Miguel Guerra.

A lo que parece se encuentran enfermos algunos Médicos de aquella localidad.

#### Seccion local.

El Ayuntamiento en sesion extraordinaria celebrada hoy, á pe-

174

ticion de ocho concejales, ha acordado:

Que se ejecuten sin demora todos los acuerdos tomados antes en materia de sanidad.

Que la comision de beneficencia adquiera inmediatamente todos los desinfectantes necesarios, los cualee serán reconocidos previamente por dos farmacéuticos titulares.

Que se adquiera todo el material necesario para los hospitales de coléricos por si desgraciadamente hubiera que establecerlos. Hoy por fortuna la salud pública es aquí inmejorable.

Que el Alcalde y los Tenientes de Alcalde se reunan todas las noches en el Ayuntamiento para adoptar cuantas medidas higienicas sean necesarias.

Que se hagan gestiones para que la Hacienda entregue algunas cantidades á cuenta de las que corresponden al Ayuntamiento por el recargo sobre los derechos de consumos.

Que si hagan las reclamaciones oportunas para que los viajeros procedentes de puntos infestados que vengan en el ferro-carril ocupen coches distintos de los que procedan de puntos limpios.

Y otros acuerdos referentes á la cuestion sanitaria, más importantes hoy que todas las demás.

mmmmm

Es indudable que el uso de las aguas del Guadiana—donde desemboca el Rueda que esta inmediato á Don Benito— es altamente peligroso; por eso se ha acordado en Badajoz que nadie útilize las aguas del Guadiana para cosa alguna.

Las autoridades han adoptado las medidas necesarias para que el acuerdo se obedezca; pero el vecindario por su parte, no debe eludir su cumplimiento.

El que por imprudencia ó por otra causa pudiera dar origen á que nos afiigiese la epidemia ¿qué mereceria?

### Noticias bibliográficas.

La Ilustracion española y americana.— Hemos recibido el núm. 19, año XIX, de esta acreditada revista.

Contiene la Crónica general, por don José Fernandez Bremon y artículos y poesias de otros ilustrados escritores. Los grabados que ilustran dicho nú-

mero son excelentes:

La Itustración no omite medio alguno para complacer à sus suscritores ó favorecedores.

La Administracion Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

www.www.

Hemos recibido el núm. 15 de La Estación periódico de modas para señoras. Publica, durante el año,24 números que contiene mas de 2,000 grabados en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciciones, una economica y otra de lujo, sumamente baratas, à 13 peseta por año la primera y à 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en casa de D. Alvaro Verdaguer, librero, Rambla, 5, Barcelona, y demás librerias de España.

PILDORAS HOLLOWAY.— Diarréa g Desordenes Intestinales. — Estas dolencias están siempre presentes y si no se hace caso de ellas tienen muy amenudo una terminacion fatal. Es un hecho digno de la atencion universal que tanto el cólera morbo como la diarréa proviene de la presencia de alguna sustancia indigestible en el estómago ó los intestinos, ó de alguna materia deletérea en la sangre, y que cuaiquiera de estos dos gérmenes morbosos puede ser fácil-

mente expedido con el uso de las Pildoras Holloway, las cuales poseen la cuádrupe calidad de ser purificantes, alterativas, regulizadoras y fortalecientes y asi ejercen en todos los órganos internos esa influencia salutifera que es tan necesaria para la represion de la acción excesiva del cuerpo humano. Tambien puede acudirse con provecho á la mencionada medicina para la purificación de la sangre y la refrigeración del sistema, cualquiera que sea la edad del paciente.

#### APARATOS CLECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas electricas, para-rayos de edificios y tubos acusticos. Instalación de gabiner-s

de física y lineas telegraficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichês y 10 planos para la instalación de
campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y telefonos, por el constructor de
aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2.50,
franco de porte.

LOBO, 8. DUPLICADO. - MADRID.

#### ALMACEN DE PIANOS

MÚSICA ARMONIUMS É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS Y BANDAS MILITARES

DE

### ANTONIC COVARSI

Pianos españoles, franceses y alemanes à cuerdas cruzadas GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos —Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD. 25. BADAJOZ

### PILDORAS FEBRIFUGAS

DEL LICENCIADO TREJO.

Cuatro años de éxito y recomendadas por la mayor parte de los Profesores médicos.

Curan toda clase de cuartanas, tercianas ó cotidianas y fiebres intermitentes. Precio de la caja, 10 reales.—Descuento á farmacéuticos y drogueros.—Los pedidos á don Federico Trejo, Villannue-

va de la Serena. (Badajoz.) Se remiten per el correo prévio el an

ticipo de su importe.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGDO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farma-,
cia Globo: Tetuan, 20.
Badajoz Farmacia del Doctor Cama-

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

### VICENTE GUTIERREZ.

6, PLAZA DE LA SOLEDAD BADAJOZ

Comisiones y consignaciones de todas clases.—Trasportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar.—Agencia de Aduanas. Representacion de varias fábricas de tejidos é hilados nacionales y extranjeros.—Compra y venta de frutas del país en comision.

VENTA DE LANA.

Se vende lana basta para colchones —Calatrava. 3, (antes Bodegas.)

#### ARRIENDO.

Se arriendan las yerbas de la dehena de la Ventanilla, término de esta ciudad, de cabida de más de 1.600 fanegas, y por término de un año á contar desde 29 de Setiembre del actual á igual dia del año inmediato. Para más pormenores, dirifanse, Plaza de San Andrés núm. 2-pral, contratar, con D. Faustino Jaramago, calle de la Soledad núm. 13.

Tipografía dela viuda de Arteaga.

## MAQUINAS PARA COSER

PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ.

18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ.

## La compañia Fabril SINGER

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantia por su in-menso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada añ y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero;»

LA UNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal para atender à cual-quiera duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completo surtido de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantia á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;

LA UNICA CASA que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»,

LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque

durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»; LA UNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosesas é inútil máquinas tienen que escudarlas con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fe del comprador»;

LA UNICA CASA cuya venta por si sola casciende à mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

LA UNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas con destino á la enseñanza«;

LA UNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

### FÍJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañia Fabril SINGER BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

# CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

Exigir la verdadera Marca.

### CAFES Y TES

DE LA

## COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradia de estos Cafés y Tes, habiendo sido esta Compañía la PRI-MERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se

expenden en esta capital. Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIEN TOSTADOS à la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reates libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la

COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25. Estos Cafes proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto,

por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafes verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado à España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene à su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialisimapara la satisfaccion del consumidor.

### ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO. MANUEL CABALLERO pintor, adornista, Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales quien las desee. 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 rea les el metro à 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capitales de 40 à 100 reales. Menprimeras de un metro y las segundas 0'60 su terminacion. centimetros.

Tuberia y tejas vidriadas que se confeccionau con un harro especial descubierto poel dueño de dichotaller y-que reune las condiciones que no tiene ningun otro de Extre ornamentista; tiene establecido su taller en | madura, pudiéndose dar estos artículos à precios muy reducidos. - Se mandan muestras á

No se servirà ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de làcil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta

QUINA POINDRON.

ELIXIR COMPUESTO CON LAS 3 QUINAS Y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dósis siempre exacta, es la mejor preparacion de su clase.

Empléase con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapelencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial las

calenturas intermitentes.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adicion de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los indios PLANTA DIVINA.-Pedidos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo 31, MA-DRID; y en BADAJOZ á D. J. GIMENEZ, Soledad, 4.

### PILDORAS HOLLO



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud 6 la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del higado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al higado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cúfis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentes envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

## ANTI-MICROBIOS BRAVAIS.

PRESERVATIVO y CURATIVO de todas las enfermedades trasmisi-bles, como COLERINA, DISENTERIA, DIARREA, y en especial del

«Toda persona que habite un país contaminado ó expues-»to à serto, debe usar con perseverancia como preservativo, seste precioso medicamento. Dr. Ste. Croix.»

FRASCO de cien Gránulos 5 PTAS. PEDIDOS POR MAYOR con instruccion 5 PTAS. Agencia Saavedra, Sordo 31.-Madrid Depósito en Badajoz, Bon J. Jimenez, Soledad, 4.

VAPORES-CORREOS.

DE LA

### COMPANÍA TRASATLÁNTICA,

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.")

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para

/Barcelona los dias 4 y 25 \ Valencia Salida de ) Málaga » 10 y 30 de cada mes Cádiz Santander (Coruña » 21

Colon y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 4 de Barces lona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajelas PALMAS (gran Canaria) VERA-CRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios L

antillanos de la misma Compañía Trasatlántca, en combinacion con el ferro-caril de Panama y linea de vapores del Pacifico, toman carga à flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.-S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibu. LITORAL DE CUBA. - Santiago de Cuba. Ibarra y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL. - Sabanilla, Con todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO .- Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapuico, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO .- Todos los puerto principales desde Panama a Valparaiso com-Buena ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal Iquique, Calaldra, Coquimbo y Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasas ges de ida y vuelta-Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Ricoy sus litorales-35 duros - De tercera preferente con masco, modidades, á pesos 50 para Pnerto-Rico y 6 pesos para Habana